

**DATOS GENERALES**

DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
SUBDIRECCIÓN:	DIRECCION
AREA FUNCIONAL:	DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURA DE LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO:	EDUARDO SANCHEZ HERRERA -PROFESIONISTA ESPECIALIZADO C PSICOLOGO

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN EFECTUADA:**

TRASLADO DE MENOR M.G.A.L. A CITA MEDICA PROGRAMADA EN HOSPITAL "FRAY ANTONIO ALCALDE".

PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 07 DE MARZO DEL 2024.

RECIBÍ DE:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
LA CANTIDAD DE DE:	\$ 414.00
CANTIDAD CON LETRA	CUATROCIENTOS CATORCE 00/100 PESOS MEXICANOS
POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, VIÁTICOS Y DEMAS GASTOS DEVENGADOS	
EN LA CIUDAD DE:	GUADALAJARA, JALISCO

**GASTOS DE PASAJES, VIÁTICOS Y DEMÁS**

CONCEPTO	FECHA (S)							TOTAL
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	08/03/2024 VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
DESAYUNO					\$ 109.00			\$ 109.00
CÓMIDA					\$ 196.00			\$ 196.00
CENA					\$ 109.00			\$ 109.00
HOSPEDAJE								\$ -
PASAJE								\$ -
TRANSP. INT								\$ -
SERV. TELEF								\$ -
LAVANDERIA								\$ -
<b>SUMAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 414.00	\$ -	\$ -	\$ 414.00

**GASTOS DE TRANSPORTACIÓN**

VEHÍCULO	MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE PLACAS	CILINDROS

**POBLACIONES DE LA COMISIÓN**

POBLACIÓN	DISTANCIA KMS	CANTIDAD LITROS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PEAJES
<b>TOTAL</b>				\$ -	

LIC. EDUARDO SANCHEZ HERRERA

COMISIONADO

LIC. JOSE ROBERTO RAMOS VAZQUEZ

DIRECTOR GENERAL

LIC. CHRISTOPHER MANUEL FLORES PEREZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE PPNNA

L.C.P. LUCIA ZEVA LUNA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

000124



**ANEXO 2. OFICIO DE COMISIÓN AL INTERIOR DEL ESTADO O INTERIOR DE LA REPUBLICA**

NO. DE OFICIO: DIFPV-DG-0412024  
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 06 DE MARZO DEL AÑO 2024

**LIC. EDUARDO SANCHEZ HERRERA  
PSICOLOGO ADSCRITA A LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL  
DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES.  
PRESENTE. -**

Se le comisiona para realizar el acompañamiento a cita médica de la niña **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** de 03 tres años de edad, del Refugio Infantil Santa Esperanza, Jalisco al Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" con domicilio en Calle Coronel Calderón, número 777 en la Colonia El Retiro en Guadalajara, Jalisco.

El traslado se realizará en transporte oficial del Sistema DIF (vehículo Aveo color blanco), saliendo el día Viernes 08 ocho de marzo del año 2024 en punto de las 2:00 horas y regresando a esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el transcurso del mismo día (Tarde-noche)

La agenda a cubrir atiende a: trasladarse de esta ciudad portuaria desde el día Viernes 08 de Marzo para llegar a la ciudad de Guadalajara por la mañana, consumir los alimentos correspondientes al desayuno, y acudir en punto de las 08:00 am al Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" con la pupila M.G.A.L. para que sea atendida en la especialidad de Neuropsicología, acudir a alma libre por una pupila y retomar camino a esta ciudad portuaria, así mismo en el regreso a esta ciudad portuaria acudir al Centro "100 Corazones" para hacer entrega de suministros pendientes para la pupila **N3-ELIMINADO 1**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y en espera de que se cumpla satisfactoriamente la comisión, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CHRISTOPHER MANUEL FLORES PÉREZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO  
VALLARTA, JALISCO.**

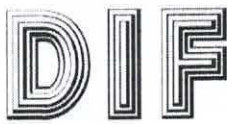
**LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

08-Marzo-24



*J.P.A.*  
*Ingrid Mendez*





PUERTO VALLARTA

#1074

NOMBRE DEL COMISIONADO:	Eduardo Sánchez Herrera						
CARGO:	Psicólogo Especializado C, PPNNA						
MOTIVO DEL VIAJE:	Traslado y Acompañamiento de la niña <del>N4-ELIMINADO 1</del> de iniciales M.G.A.L., para cita en el área de especialidades de Neuropsicología del Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"; y de la adolescente <del>N1-ELIMINADO 1</del> de iniciales A.M.L.F., para egreso definitivo de Clínica de Rehabilitación "Alma Libre tratamiento para las conductas anti destructivas y rehabilitación para la mujer".						
FECHA (S):	Viernes 8 de Marzo del año 2024						
AGENDA DIARIA:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					02:00 hrs. Salida de Centro de Asistencia Social (CAS) Vida Nueva 03:00 hrs. Llegada a CAS Refugio Infantil Santa Esperanza (R.I.S.E.) para recoger a la niña M.G.A.L. y salida de Puerto Vallarta hacia Ciudad de Guadalajara, Jalisco. 07:00 hrs. Arribo a Zapopan 08:00 hrs. Alimentos 08:40 hrs. Llegada a Hospital Civil Fray Antonio Alcalde 09:10 hrs. Ingreso a cita área de Neuropsicología 09:10 se acude por la pupila <del>N3-ELIMINADO 1</del> Libre 09:50 hrs. Final de cita 11:11 hrs. Entrega de productos de higiene personal en CAS "100 Corazones". 12:00 hrs. Salida de Guadalajara, Jalisco hacia municipio de Puerto Vallarta. 16:41 hrs. Arribo CAS Vida Nueva para resguardo de A.M.L.F. 17:30 hrs. Entrega de M.G.A.L. en CAS R.I.S.E.		
DESTINO:	Guadalajara, Jalisco						
OBJETIVO:	Traslado y Acompañamiento de la niña M.G.A.L. para cita en el área de Neuropsicología del Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"; y la adolescente de iniciales A.M.L.F., para reintegro en Puerto Vallarta por cumplir la mayoría de edad.						
CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	Atención médica y seguimiento situación jurídica de NNA						
INFORME DE RESULTADOS:	M.G.A.L.: Fin de evaluación psicológica para elaboración de informe clínico A.M.L.F.: Egreso definitivo de clínica de rehabilitación por cumplimiento de mayoría de edad						
SEGUIMIENTO ESPERADO:	M.G.A.L.: los resultados del informe clínico elaborado quedaran en el expediente interno A.M.L.F.: Reincorporación al núcleo familiar en el municipio de Puerto Vallarta						
COSTO TOTAL \$414.00 (CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)							
DESGLOSE:							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO					\$ 109.00		
COMIDA					\$196.00		
CENA					\$109.00		
HOSPEDAJE							
PASAJE							
TRANSP. INT							
SERV. TELEFONICO							
LAVANDERÍA							
GASOLINA							
PEAJES							
<b>TOTAL</b>					<b>\$414.00</b>	<b>\$414.00</b>	

LIC. EDUARDO SÁNCHEZ  
HERRERA  
COMISIONADO

LIC. CHRISTOPHERMANUEL FLORES PEREZ  
ASIGNA COMISIÓN



**Anexo 5. Pagaré por Anticipo de Viáticos.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 07 del mes de Marzo del año 2024.

Asunto: ANTICIPO DE VIÁTICOS

**PAGARÉ**

BUENO POR \$414.00


Recibí del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO por conducto de la Subdirección Administrativa, la cantidad de (Cuatrocientos Catorce Pesos 00/100 M.N.) . Por concepto de: VIÁTICOS A COMPROBAR, por Alimentos a la ciudad de Guadalajara, Jalisco por TRASLADO y ACOMPAÑAMIENTO DE MENOR M.G.A.L. A CITA MÉDICA PROGRAMADA EN EL HOSPITAL CIVIL "FRAY ANTONIO ALCALDE", TRASLADO DE MENOR A VALLARTA DEL ALBERGUE ALMA LIBRE DE GUADALAJARA.

Misma que será utilizada para cubrir los gastos con motivo de la comisión del suscrito según oficio de comisión 041 / 2024, el cual se anexa y forma parte integral al presente para los fines legales que corresponda.

Comprometiéndome a presentar la comprobación ante la Subdirección Administrativa, a más tardar el TERCER DÍA HÁBIL de la fecha de terminación de la comisión y en apego a las disposiciones emitidas en el MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Así mismo bajo protesta de decir verdad confirmo que la cuenta para recibir el depósito por la cantidad señalada en el presente es: en cuenta No. N5-ELIMINADO 73 del Banco SANTANDER.

Recibí:   
Lic. Eduardo Sánchez Herrera  
Comisionado

Autoriza:   
L.C.F. Lucía Leyva Luna  
Subdirector Administrativo



Cerrar

Guardar

[Imprimir](#)



Fecha y hora de consulta

07/03/2024 3:21:24 PM

Contrato

00776327

Nombre del Cliente

SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL FAM MPIO PUERT

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.



#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PAGO VAITICOS

Importe de la operación: 414.00 MXP

Cuenta de retiro: 0110269166

Cuenta de depósito: **N6-ELIMINADO** 73

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SISTEMA PARA EL DESA  
RROLLO INTEGRAL FAM MPIO  
PUERTO VALLARTA

Titular de la cuenta: EDUARDO SANCHEZ HERRERA

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha valor: 04/03/2024

Fecha de creación: 04/03/2024

Fecha de aplicación: 07/03/2024

Concepto de pago: PAGO VIATICOS A GDL 08 MAR  
CITA MEDICA L

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550926623

Hora de captura en el canal: 15:21:13

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000520504

Clave de rastreo: 002601002403070000520504

Folio de firma: 0066753067

Folio único: I401202403071521130073905018

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

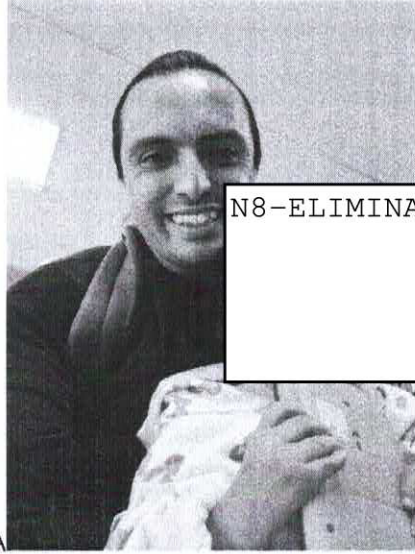
#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	CONTA1	--- %	04/03/2024
FIRMO	CONTA1	50 %	04/03/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	07/03/2024



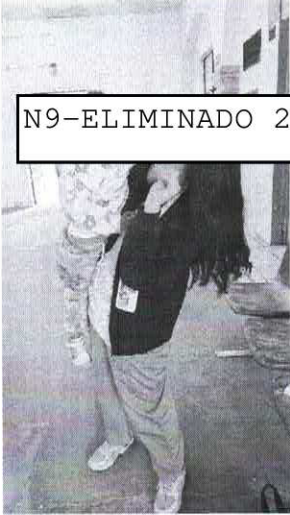
N7-ELIMINADO 24

SALIDA A GUADALAJARA



N8-ELIMINADO 24

EN ESPERA DE CIT



N9-ELIMINADO 24

EN CONSULTA



N10-ELIMINADO 24



EGRESO A.M.L.F.



ENTREGA MEDICAMENTO 100 CORAZONES



## Reporte de Requisición #1010001074

<b>PROYECTO:</b> GENERAL	<b>SOLICITANTE:</b> CHAGOLLAN MEZA MARIA AMELIA	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Delegación Institucional de la PPNNA
<b>PARTIDA:</b> 3751 - Viáticos en el país		<b>ESTATUS:</b> Cotizada

**OBSERVACIONES:**

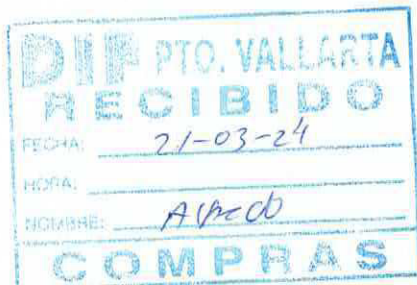
**SE SOLICITA RECURSO ECONÓMICO A FIN DE REALIZAR TRASLADO DE PUPILO MGAL A LA CD DE GDL EL DIA 8 DE MARZO DEL 2024**

### Materiales

Artículo	Cantidad	U.M.	Cotización #1	Cotización #2	Cotización #3
ALIMENTOS (VIÁTICOS)	1	SERVICIO	\$ 414	\$ 1	\$ 1
<b>Total 1</b>		<b>Total2</b>		<b>Total3</b>	
\$414		\$1		\$1	

### Historial

Estatus	Fecha	Departamento Responsable
Solicitud	2024-03-21 16:36:12	MARIA AMELIA CHAGOLLAN MEZA
Aceptado	2024-03-21 16:56:26	JOSE ALFREDO BAZAN HERNANDEZ
Cotizada	2024-03-21 17:04:00	JOSE ALFREDO BAZAN HERNANDEZ



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

6.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."